

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A. HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES DE ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S.A.

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, durante el **ejercicio correspondiente al año 2014** la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Citación Junta Accionistas

En sesión de fecha 07 de abril de 2014, el Directorio de “Almendral Telecomunicaciones S.A.”, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2014, a las 8:30 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3642, piso 4, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2013.
3. Distribución de utilidades del ejercicio.
4. Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
5. Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.
7. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
8. Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
9. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
10. Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio en el lugar donde se celebrará la Junta.

II. Acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas

El 30 de abril de 2014 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Almendral Telecomunicaciones S.A.”, en la cual los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos KPMG correspondiente al ejercicio comercial 2013.
2. Los accionistas acordaron unánimemente no repartir dividendos adicionales al dividendo provisorio distribuido en diciembre de 2013 con cargo a las utilidades del ejercicio de dicho año y destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta “Resultados Retenidos”. En consecuencia, el Dividendo Definitivo correspondiente al ejercicio 2013, corresponderá al repartido el 12 de diciembre de 2013 por \$25.232.002.200.- equivalente al 32,2% de las utilidades del ejercicio.
3. Asimismo, los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2014, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A. HECHOS RELEVANTES

las obligaciones de la Sociedad, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo inferior al 30% legal, salvo acuerdo en contrario adoptado por la unanimidad de los accionistas.

4. Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2013, de 5 Unidades Tributarias mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.

5. La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a ICR y Fitch Ratings para clasificar los instrumentos de deuda de la Sociedad para el ejercicio 2014.

6. Se dio cuenta de las operaciones con personas relacionadas a la compañía, las que fueron aprobadas por los accionistas.

7. Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones sociales será el "Diario Financiero" de Santiago.

III. Acuerdo de pago de dividendo provisorio

En sesión de directorio del 20 de noviembre de 2014, el Directorio de Almendral Telecomunicaciones S.A. acordó pagar un dividendo provisorio de \$ 18.491 por acción, esto es, por la suma total de \$ 16.000.169.815, a contar del 11 de diciembre de 2014, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.

IV. Acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Almendral Telecomunicaciones S.A. , celebrada el 19 de diciembre de 2014, se acordó solicitar a la Superintendencia de Valores y Seguros la cancelación de la inscripción de la Sociedad como emisor en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, con motivo del término de sus obligaciones relacionadas con los bonos emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados a plazo fijo, reajustables y al portador, por 5.800.000 Unidades de Fomento, de una sola serie denominada Serie A, inscrita en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 19 de agosto de 2005 , bajo el N° 432.

Hechos relevantes de Subsidiaria Entel

Colocación de Bonos I

Con fecha 10 de julio de 2014, Entel ha procedido a colocar bonos en el mercado local, por un monto total de 7.000.000 UF (siete millones de unidades de fomento). Los Bonos cuya denominación corresponde a serie M, se emitieron con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 675, con fecha 24 de agosto de 2011, inscripción que fue modificada en conformidad a anotación de fecha 30 de junio de 2014.

Los Bonos devengarán una tasa de interés de carátula de 3,5% anual, y dichos intereses serán pagaderos semestralmente a partir del 30 de noviembre de 2014, durante un período de 21 años y hasta su total vencimiento. La emisión alcanzó una tasa de colocación de 3,53%.

El instrumento fue clasificado en categoría AA- por Fitch Ratings y AA+ por ICR.

El uso de los fondos recaudados, será destinado al refinanciamiento de pasivos.

ALMENDRAL TELECOMUNICACIONES S. A. HECHOS RELEVANTES

Colocación de Bonos II

En la ciudad de Nueva York, con fecha 17 de julio de 2014, Entel ha procedido a colocar bonos en el mercado internacional, por un monto total de US\$ 800.000.000 (ochocientos millones de dólares, los **Bonos**). Los Bonos se colocaron en dólares, con un plazo de vencimiento promedio de 11,5 años y a una tasa de colocación de 4,78%.

La colocación de bonos 144A/RegS se llevo a cabo tras la realización de un road show internacional con potenciales inversionistas en las ciudades de Los Angeles, Chicago, Boston y Nueva York de los Estados Unidos y en Londres.

La emisión de estos bonos internacionales fue clasificada en categoría Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings.

Los recursos recaudados con la emisión de esos bonos internacionales se destinarán principalmente al prepago de deuda y financiamiento del plan de inversiones de Entel.